

AJDIP/048-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
09-2021	24-02-2021	AI-SC	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que procede el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, a presentar los resultados del informe AI-ICI-001-2021, sobre el “Estudio Especial sobre Fiscalización del marco de referencia de la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP)”, que ha sido remitido mediante el oficio INCOPESCA-JD-AI-010-2021, para su conocimiento, aprobación e implementación de las recomendaciones del mismo.

2-Que las recomendaciones finales del señor Auditor son:

A la Contabilidad:

6.1 Seguir con el proceso de implantación de las normas del sector público, a efecto de cumplir con las directrices y decretos emitidos por la contabilidad Nacional para que en el año 2023 haber cumplido dicho proceso.

6.2 Seguir con los planes de acción y elaborar los planes de acción de aquellas NICSP, que se indicaron en el presente estudio que no cuentan con los planes de acción, en un plazo no mayor de dos meses.

3-Una vez escuchada la exposición del señor auditor y analizado el informe supra citado, estiman los Sres. Directivos la conveniencia de acoger el “Estudio Especial sobre Fiscalización del marco de referencia de la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP)”, presentado por la Auditoría Interna, bajo el oficio INCOPESCA-JD-AI-010-2021, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el informe AI-ICI-001-2021, sobre el “Estudio Especial sobre Fiscalización del marco de referencia de la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP)”.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.